



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00394105- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. César Tcach, Director de la carrera de Maestría en Partidos Políticos radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, referida a la designación de los integrantes del Comité Académico de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido en el art. 8° del Reglamento de la Carrera aprobado por RHCS N° 1695/18, referidos al Comité Académico, los requisitos que deben cumplir sus miembros y la duración de su mandato.

Que el Dr. Marcelo Cavarozzi, la Dra. Liliana De Riz, el Dr. Jorge Lanzaro, la Dra. Marta Philp, el Dr. Hugo Quiroga, el Dr. Mario Riorda, la Dra. Silvia Roitenburd, la Dra. Silvia Olinda Romano y la Dra. Alicia Servetto fueron designados/as como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Partidos Políticos por Res. CEA 161/14 desde el 27 de junio de 2014 y por el término de 4 años, por lo que su mandato se encuentra vencido y se solicita renovar su designación por un período consecutivo, tal como dispone el reglamento de la carrera.

Que se adjunta el CV actualizado de todos los miembros propuestos, quienes reúnen los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones y además, aceptan ser designados/as como tales.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos para la designación de autoridades previstos en el Reglamento de la carrera y en el Manual de Procedimientos de Posgrado aprobado por Res. HCD 263/21.

Que lo solicitado cuenta con el Vº Bº del Director del Centro de Estudios Avanzados, Dr. Marcelo Casarín, y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 29 de mayo del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Renovar la designación del Dr. Marcelo Cavarozzi - DNI 4.422.962, la Dra. Liliana De Riz - DNI 9989553, el Dr. Jorge Lanzaro - DNI 8949566, la Dra. Marta Philp - DNI 17077538, el Dr. Hugo Quiroga - DNI 6658817, el Dr. Mario Riorda - DNI 22603029, la Dra. Silvia Roitenburd - DNI 5263658, la Dra. Silvia Olinda Romano - DNI 6679197 y la Dra. Alicia Servetto - DNI 17361023 como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Partidos Políticos radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS, a partir del día de la fecha y por el

término reglamentario de cuatro (4) años.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.